

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

ADVERTENCIA.

Las oficinas de Redacción y Administración de *La Lealtad*, se han trasladado á la calle de Embou, número 6, cuarto principal.

A los señores suscritores de fuera de la capital.

Mucho agradeceremos la activa propaganda que en favor de LA LEALTAD se impone y realiza el antiguo administrador de este periódico, D. Ricardo Fuster; pero nos hallamos en la imprescindible necesidad de reproducir el anuncio inserto hace tiempo al frente de nuestra edición, manifestando á nuestros abonados de fuera de la capital que el señor Fuster cesó por entero en su cargo de administrador.

La administración de LA LEALTAD no envía, hoy por hoy, comisionado alguno para objeto referente á la suscripción. Cuando sus intereses exijan la presencia de algún representante suyo en los pueblos, sobre llevar un documento que le autorice, se publicará su nombre al frente de nuestras columnas.

TIERNA DESPEDIDA.

La sección de la comunidad de jesuitas de la Cartuja de Ara-Christi, que en número de unos cuarenta religiosos presididos por el distinguido Padre Tesedqui, pasó á vernarse al convento de Santo-Espiritu para sustraerse á la malignidad del clima del Puig, inferido durante el verano de las calenturas intermitentes, regresó al otro día de San Mateo á su indicada residencia, pasados ya los calores y logrado el objeto de su emigración veraniega con la curación de algunos y la preservación de los demás de tan molestas recidivas bajo el saludable influjo del aseo y purísimo sitio de Sancti-Spiritus.

Con esta ocasión, y como en señal de despedida, los amables huéspedes, que á fuer de italianos son excelentes músicos, cantaron una gran Misa el día del santo apóstol, en la que ofició el P. Paziera, de la Compañía de Jesús, y predicó el Rdo. Padre guardián de dicho convento, haciendo votos en su discurso para que Dios perpetuase en el cielo el lazo de estrecha unión y fraternidad que habían contraído ambas comunidades en la tierra. También han dado los PP. jesuitas en todas las tardes de los días festivos la solemne bendición con el Santísimo Sacramento, viéndose convertida con tal motivo la iglesia de aquel solitario monasterio en un nuevo Colegio del Patriarca, resonando sus silenciosas bóvedas con las dulces armonías é inspiradas notas de la grande escuela italiana.

Desde esta época el canónigo Campello se hizo otro hombre; su modo de hablar y de conducirse permitían adivinar cuánto había cambiado de ideas. Muchas veces le hemos visto nosotros por la noche sin hábito, y transformado en un dandy.

A. M. D. G.

Nos, ut filiolos, flamato corde loetur,
Commoda nec nobis ulla deesse sinit.
Nos amat egregie pater ipse Vicarius omnes
E cuius labris itala lingua sonat!
Obvius adveniens tironum soepe magister,
Sedulius inquirat num bona cuique salus.
Nunc pater adridet iucundo Antonius ore,
Spontaque nobiscum per jura tentat iter.
Nos quoque tironum suavissima verba beaurut,
Quos decorat pietas ingenueque pudor.
Dulcia nec deerant animis solatia fessis:
Assiduis frangi corporas ape labor.
Hinc juvit lapidei cuniculi intrare cavernas
El gelido astivam fonte levare sitim.
Juvit et acrii iustrare cacumina montis,
Ac propeante asino, litus adire maris.
Febribus expulsis, nunc nostra ad tecta redimus
Haec beneficia praesent pectore quisque suo.
Este salutate, Francisci signi sequenti:
Vobis perpetuus nos sociabit amor.

LA APOSTASIA DE CAMPELLO.

Acercas de este hecho tomamos los siguientes párrafos de nuestro colega *El Siglo Futuro*:
«En nuestro número del 21 indicamos este suceso, que produjo en Roma gran escándalo por el ruido que hicieron los periódicos revolucionarios».

Para dar á conocer á nuestros lectores la verdadera importancia de la apostasia del desdichado Campello, nos basta reproducir el siguiente extracto de un periódico poco sospechoso de devoción á la Iglesia, de la liberalísima *Gaceta de Italia*:

«A propósito de la abjuración de Campello, nos escriben de Roma lo que sigue: lo publicamos por vía de esclarecimiento de un incidente que dará que hablar por muchos días.

La noticia del día es la abjuración del Catolicismo, hecha por el canónigo Enrique de Campello, canónigo del Vaticano.

Por equivocación se ha dado á Enrique de Campello el título de monseñor; no era mas que presbítero, y no pertenecía á la prelatura.

Dotado de talento natural, recibió muy de pronto su instrucción, y naturalmente fué incompleta. Todos sus recursos consistían en la preferencia que se le daba por su hermosa voz y su agradable carácter. Su hermano mayor, que había llegado al grado de oficial en el cuerpo de guardias navales, contrajo matrimonio y presentó su dimisión de oficial. Otro hermano mas joven, que pertenecía también al cuerpo de guardias navales, presentó igualmente su dimisión para contraer matrimonio con una extranjera, de religión heterodoxa, y de la cual vive ahora separado.

Hasta 1872, D. Enrique fué de los sacerdotes mas fanáticos que se puede imaginar; era un compromiso pasar á su lado en las calles de Roma, porque muchas veces había llegado á insultar á los oficiales de nuestro ejército con palabras demasiado vivas.

En 1872, comenzó á visitar á la princesa V.... austriaca ó alemana, en cuya casa se celebraban conferencias religiosas, en las cuales tomaba parte otro eclesiástico romano, cuyo nombre no recordamos ahora.

Desde esta época el canónigo Campello se hizo otro hombre; su modo de hablar y de conducirse permitían adivinar cuánto había cambiado de ideas. Muchas veces le hemos visto nosotros por la noche sin hábito, y transformado en un dandy.

Por esto no habia mas remedio que repetir, al verle, aquel célebre dicho: ¿Quién es él?

Si queréis penetrar en el secreto de las familias ó en cosas demasiado íntimas, nos limitaremos á decir que no ha de pasar mucho tiempo tal vez sin que veamos al ex-canónigo unido en matrimonio con cierta muchacha á quien ama con locura, viéndose correspondido de este hecho no se tenia ninguna noticia de este hecho en el Vaticano, y solo se supo allí por los periódicos de esta mañana. La impresión producida en el Vaticano, fué relativamente poca, gracias á la profunda adhesión de las tendencias y las aspiraciones de Campello, y se esperaba verle de un día á otro arrojar el teja y la sotana.

El canónigo Campello no se ve mucho mejor tratado por su familia que por los periódicos liberales de su país.

He aquí la carta que el jefe de esta familia dirige al *Osservatore Romano*:

«Campello, 16 de setiembre.

Señor director:
Un periódico me hace pasar por hermano de Enrique Campello.

Permítame V. que me aproveche de su periódico para declarar que soy hijo único de Pompeyo de Campello, senador del reino, el cual no está menos afligido que yo de ver arrastrar por el fango, por un hijo de su querido hermano ya difunto, el nombre honradísimo, desde antiguo, de nuestra familia.

He de añadir, que desde 1845, época en que el nuevo apóstata pidió villanamente dinero á un queridísimo pariente mio, que yo no he atravesado nunca el dintel de su puerta, ni él vino tampoco á mi casa, sino para asistir al baulizo de mis dos hijos.

Dije apóstata, y debí haber escrito renegado. En apostasia, en efecto, quiere decir pasar de la Apostasia á la falsa fé; pero aquí no es este verdadero fe á la falsa fé; creencias religiosas, el caso, por que en cuanto á creencias religiosas, desde cierto año tengo pruebas de que el infeliz de mis dos hijos.

Dije apóstata, y debí haber escrito renegado. En apostasia, en efecto, quiere decir pasar de la Apostasia á la falsa fé; pero aquí no es este verdadero fe á la falsa fé; creencias religiosas, el caso, por que en cuanto á creencias religiosas, desde cierto año tengo pruebas de que el infeliz de mis dos hijos.

Si me pudiesen celebrar los revolucionarios el triunfo de contar con un nuevo Loysou.

Bien pueden celebrar los revolucionarios el triunfo de contar con un nuevo Loysou.

Correspondencia particular de LA LEALTAD.

Santuario de la Cueva Santa 27 setiembre 1881.
Sr. Director de LA LEALTAD.

Muy señor mio: Cuando tantas y tan largas correspondencias le remiten diariamente los correspondientes de los pueblos, para reseñarle la brillantez de las fiestas que celebran en honor de sus Patronos y demás acontecimientos notables que en ellos se verifican, no creo fuera del caso el que le dirija yo tambien desde este apartado lugar estas breves y desaliñadas líneas, si quiera sea para solaz y entretenimiento de los asiduos lectores de su ilustrado, digno y leal periódico.

Estamos, señor director, en pleno período de las romerías; apenas trascurre un solo día sin que se vean llegar á esta bendita Cueva numerosas caravanas de los pueblos mas apartados de las provincias de Valencia, Castellón, Turis, Cuenca, Alicante y otras, cuyos romeros, sin reparar en lo difícil y escabroso del viaje, y en la inmensa distancia que les separa de su hogar doméstico, vienen en alas de su ardiente fé á depositar á los pies de tan milagrosa Imagen los ex-votos y demás promesas que recuerdan otros tantos favores y beneficios alcanzados por la intercesión de la Madre del mismo Dios.

En medio del glacial indiferentismo religioso que cual horroroso cáncer ha contaminado á todas las clases de la sociedad, que especulando tan consolador se ofrece á la piedd cristiana, al ver á tantos y tantos fieles trepar estas ásperas montañas con sus pios descalzos y practicando otras penitencias y mortificaciones! No hay duda que el Santuario de la Cueva Santa es uno de los mas favorecidos y visitados por la piedad de los fieles, y mucho más lo sería si ese espíritu de moda extranjero no se hubiera introducido en nuestra España, que mientras muchos españoles no escatiman cuantiosas sumas para ir á visitar otros Santuarios en las naciones extranjeras, se olvidan de los antiquísimos, privilegiados y magníficos, que existen en nuestra-nación maritima.

No es mi objeto en este día el hacer la descripción de este Santuario, esto debe ser materia de otra carta; baste decirle por hoy, que todos los años le visitan en gran número y con sorpresa al verle situado en las entrañas de estos dilatados montes, componiendo sus cornizas, sus bóvedas y su pavimento la viva Peña.

Entre las romerías que han llegado estos últimos dias, he tenido el gusto de ver una muy numerosa que llegó el sábado, compuesta de varias familias muy conocidas en la buena sociedad valenciana, las que expresos habian salido de la capital. Entre las personas que la componian, pude como er, á los Sres. D. Enrique Savat y su señora, D. Paco Maiques y señora, doña Manuela Gay, D. José Monzónis y señora, doña Ana y doña Carmen Beltrán, doña Esperanza y doña Micaela Ribera, D. Vicente Gonzalez y su señora y otras nias cuyos nombres no recuerdo. La circunstancia de llegar el mismo día á esta el presbítero D. José Ribera, beneficiado de los Santos Juanes, y de encontrarse entre aquellos señores algunos muy aficionados al canto religioso, fué la causa de que se improvisase una Misa cantada con sermon, que predicó el mencionado sacerdote, quedando altamente satisfechos cuantos asistieron á esta función religiosa.

Ya es hora, Sr. Director, que ponga punto á la presente epistola, que se ha prolongado mas de lo que esperaba; haga de ella el uso que quiera, contando como siempre con la lealtad de su S. S. Q. S. M. B.

El corresponsal.

CONGRESO DE AMERICANISTAS.

SEGUNDA SESION.

Reunidos de nuevo á la hora fijada los miembros del Congreso, cedió la presidencia el duque de Veragua al principe de Gortschakoff.

El Sr. Houthon propuso que dirigiese el Congreso un telegrama á la señora viuda del general Garfield, manifestando el profundo sentimiento por la muerte de aquel.

Así lo acordó el Congreso, y el telegrama, que redactó en inglés el Sr. Fernandez Duro, decía:

«El Congreso de Americanistas, en su primera sesion, ha acordado por unanimidad dirigir á las señoras viuda y madre del general Garfield la profunda adhesión de sus simpatías y dolor por la pérdida que ha experimentado el pueblo americano con la muerte del presidente de la república norte-americana.»

Entrando en el orden de los trabajos del Congreso, Mr. Sausure, delegado suizo y nieto del célebre físico del mismo apellido, pronunció un discurso en francés lleno de datos muy precisos acerca de la geología de la isla de Cuba. Allí, fundándose en la naturaleza granítica del eje geocéntrico de la isla, que esta debió su origen á levantamientos correspondientes á las primeras épocas geológicas; por lo que respecta á los actuales detalles orográficos, dió gran importancia á las formaciones madreporicas, favorecidas por la temperatura de las aguas de aquellos mares y la naturaleza y dirección de las corrientes que arrancan del golfo de Méjico y bahía de los Mosquitos.

El Padre Fita se levantó á defender al Padre fray Bernardo Bruil y Margarit de los cargos que generalmente se le imputan acerca de su conducta en las Américas. Los documentos en que el orador se apoyaba pueden consultarse en el *Boletín histórico de la Academia*.

El abate francés, Mr. Louvet, de Besançon, leyó una memoria «Sobre los viajes de los indios á América antes de Colón» y apoyándose en algunos hechos de lingüística y etnografía, creyó descubrir relaciones de raza entre los americanos y el pueblo israelita.

Esta tesis fué impugnada por el Sr. Espada,

quien sostuvo que los judios no precedieron á Colón en sus viajes á las Indias Occidentales. Coincidiendo con estas ideas Mr. Vinson, profesor de la Escuela de lenguas orientales de París, que declaró no encontrar relación ninguna entre los americanos y judios por lo que respecta á la lingüística y á la etnografía.

D. Justo Zaragoza habló de los canales interoceánicos, obra de importancia suma para el comercio de los pueblos de todo el mundo, y manifestó que ya en 1508 habia mandado el rey católico, bajo las relaciones de los primeros exploradores españoles, que se hiciesen los estudios necesarios para unir entrambos mares, aprovechando el curso de los ríos, ó bien la disposición que los grandes lagos de la parte de Nicaragua presentan. En efecto, Hernán-Gortés hizo por tal motivo una expedición al istmo de Tehuantepec.

El Dr. Hijar, de la legación de Méjico, presentó en nombre del gobierno de su país dos obras: «Historia antigua y de la conquista de Méjico», por D. Manuel Orozco y Guerra, é «Historia de América, hecha sobre sus ruinas y antigüedades», por D. Manuel Larrañaza.

D. Alfredo Misatall remitió un oficio á la mesa pidiendo al Congreso la protección para publicar una obra en que se reproduzcan, por medio de la foto-litografía, todos los documentos conocidos referentes á la historia de América.

Impugnaron esta proposición los Sres. Espada, Catalina y Varela, fundándose en la absoluta imposibilidad de coleccionar y reproducir la inmensidad de documentos de todo género, deramados por todas las bibliotecas y archivos del mundo, ó en poder de los coleccionistas y corporaciones americanas.

Dieron en esto las cuatro de la tarde, y el principe Gortschakoff dió por terminada la sesion, proponiendo á la reunion la formación de un archivo especial para los Congresos americanistas.

Tercera sesion.

Abierta la sesion á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del señor duque de Veragua, éste ofreció la presidencia, como es costumbre, al Sr. Peralta, encargado de Negocios de Costa Rica; á su derecha, y como presidente de la mesa principal, al Sr. Cánovas Platero, y á la izquierda el señor conde de Toreno y el duque de Veragua.

El secretario Sr. Duro manifestó que el Congreso se ocuparía en las sesiones de hoy, de historia del Nuevo Mundo, de arqueología, de antropología y de etnografía, y que esta tarde, á las dos, antes de la sesion se ocuparía el Consejo con la mesa y vice-presidentes últimamente elegidos de los países que han concurrido al Congreso, de designar la capital en que haya de verificarse el siguiente Congreso de 1883.

Despues varias comunicaciones y presenta al Congreso la obra que el Sr. Manasset Israel ofrece al Congreso, titulada *Orígenes de los americanos*.

El Sr. Gaffarel lee una Memoria en francés, encaminada á demostrar la importancia de los itinerarios mapas de América; explica el nombre de algunas islas que no existieron, y termina haciendo un estudio comparativo de los navegantes que han descubierto islas en el nuevo continente.

El Sr. Espada, despues de ofrecer á cada socio un ejemplar de su obra titulada *Historia de los Incas*, pronuncia un razonado discurso, en el que encomia al poco conocido historiador Pedro Sierra de Leoa, y encuentra las crónicas de Garcilaso de la Vega como mera copia del primero.

Habla del cronista Herrera, rogando se propongan sus obras.

El distinguido secretario general Sr. Duro lee los extractos de sus dos Memorias presentadas hoy, que tratan la primera sobre las expediciones precolombianas de los vizcainos á Terranova y á los países del litoral inmediato, y la segunda de los progresos de la cartografía americana.

Dice el Sr. Duro que si en conjunto arrojan vehementes indicios de haber sido visitada la costa NO. de América por europeos mucho antes que Colón, ningún documento lo demuestra de un modo concluyente.

Cree y saca en consecuencia que los vascos fueron los primeros descubridores de Terranova, que dedicados á la pesca y teniendo el derecho de hacerlo en Irlanda y Escocia, bien pudo ser que persiguiesen lo á algunos de los grandes cetáceos, ó impulsados por temporales, llegaron á las costas americanas (á las que pusieron nombres éuskos) sin apercibirse de ello. Y despues del descubrimiento de Colón, ni aun sospecharon que á los lejanos parajes á donde fueron antes, pudieran formar parte del vasto territorio americano.

Siendo gente ruda y de escasos conocimientos, se comprende que no hayan dejado documentos que esto atestigüen; pero hasta con los datos encontrados en Terranova y los nombres éuskos con que los indigenas señalan algunos parajes.

Estas deducciones están estensamente razonadas en sus Memorias.

Respecto á su segunda Memoria sobre los progresos de la cartografía, estudio lleno de un conocimiento profundo en la materia, trata de los innumerables mapas y cartas presentadas al museo, ya por academias ó particulares, cuyas riquísimas colecciones va enumerando detenidamente.

Encomia la notable introducción que el señor Espada publica en el volumen de *Relaciones geográficas*, dedicadas al Congreso por el gobierno de su majestad.

Ofrece al Congreso una relación de 800 cartas sueltas, y que forman atlas, obra de oficiales y pilotos españoles de los siglos XIV y XVII, todas idénticas.

Y por último, explica una curiosa é interesante crítica del monopolio en la construcción y venta de las cartas marinas, y la ignorancia de

los pilotos de la casa de contratación, que ponian dos graduaciones distintas como medio de corregir la variación de la aguja, y la crítica humorística del hijo del gran almirante, que se titula: «Coloquios sobre las dos graduaciones diferentes que las cartas de Indias tienen, escritos por Fernando Colón».

Estos trabajos han llamado la atención del Congreso, que aplaudió frenéticamente al orador al terminar su discurso.

El Sr. Fernandez de Castro hace algunas observaciones sobre las impugnaciones que le ha hecho ayer el Sr. Lousure, y añade que Cuba estuvo unida al continente en la época terciaria, según los fósiles *megalotis* é hipopotamos encontrados en aquellos terrenos.

Los Sres. Valero y Espada hacen algunas objeciones sobre si debe ó no darse algunos documentos para hacer sus facsimiles.

Los Sres. Neussel y Reiss presentan varias fotografías del Museo de Berlin, que desean cangear por otras de las colecciones particulares, y lo mismo propone con los vaciados en yeso que se están llevando á efecto en las ruinas de Campán.

El Sr. Bamps manifiesta que solo sirven los vaciados en yeso.

Le contesta M. Reiss é interviene el principe de Gortschakoff, diciendo que no debe haber discusiones de ese género.

El Sr. Duro lee algunas interesantes Memorias, entre ellas una de Jorge Liqueu, en la que manifiesta que fueron españoles los que descubrieron los Estados-Unidos.

El Sr. Miguez (cubano) en un extenso y elocuente discurso, manifiesta que egipcios y griegos estuvieron en tiempos inmemorables en América, influyendo en su civilización y costumbres, como lo demuestra por varios objetos recogidos por él en uno y otro país.

Por haber pasado la hora reglamentaria se levanta la sesion.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA Y LA HACIENDA PÚBLICA.

En nuestro número de ayer dábamos cuenta del grave conflicto en que se veia la Diputación provincial, por no poder satisfacer la cuantiosa suma por el servicio de la guardería rural.

La comision provincial, en vista de lo que ocurre, ha acordado dirigir la siguiente exposición al gobierno por conducto de la primera autoridad civil de la provincia:

«Excmo. Sr.:

La Diputación provincial de Valencia ha tenido necesidad de acudir diferentes veces y siempre con el respeto debido, á la alta autoridad que V. E. ejerce, para hacer presente al ministerio de su digno cargo el conflicto en que colocan á la corporación provincial las reiteradas reclamaciones de la Administración Económica de esta provincia, para que se abonen por el presupuesto de la Diputación los gastos que ocasiona el servicio de guardería rural encomendada á la Guardia civil por real orden de 6 de junio de 1879.

La Diputación de esta provincia, acogiéndose á la ley de 7 de julio de 1876, solicitó que en esta provincia se encomendase á aquel benemérito cuerpo la custodia de la propiedad agraria, y pidió al propio tiempo que para hacer frente á los gastos de sostenimiento de dicha fuerza, se girasen los recargos oportunos sobre las contribuciones territorial é industrial, teniendo muy presente que según el artículo 5.º de la expresada ley, tales recargos deben ingresar directamente en las tesorerías del Estado. Ofreció la Diputación conseguir en el presupuesto provincial y cubrir con sus propios recursos los gastos de instalación, y esa promesa fué por ella puntualmente cumplida; pero entendido siempre que los gastos anuales de sostenimiento debían cobrarse por el Estado directamente de los contribuyentes, sin intervención de la provincia en la forma de recargos sobre las cuotas del Tesoro; forma que además de ser la única legal, es sin duda alguna la mas breve, fácil y expedita; la que mejor asegura el reintegro de las cantidades suplidas por el presupuesto general del Estado.

Entendiéndolo así y como el sentido de la Real orden de 6 de junio de 1879 parecia contrario á esta genuina inteligencia de la ley, suplicó la Diputación al ministerio de la Gobernación que se aclarasen algunos conceptos de la expresada real disposición, y consiguió por otra real orden de 23 de junio del propio año se hiciesen declaraciones favorables á sus legítimos deseos, significándole que ya se habian dirigido al ministerio de Hacienda las escitaciones convenientes para que en el presupuesto del Estado figurasen por una parte los gastos del servicio de guardería rural, y por otra los recargos destinados á cubrir aquella atención; mas á pesar de ello, el ministerio de Hacienda persistió en que la Diputación se encargase de recoger estos recursos y de entregarlos al Tesoro por trimestres anticipados. La corporación provincial, que no podia aceptar tamaña responsabilidad sin esponer la Hacienda provincial á peligros gravísimos, elevó á V. E. razonadas instancias en 20 de noviembre de 1879 y en 23 de enero de 1880 pidiendo siempre que se aplicase rectamente la ley de guardería rural, y que no se impusiera al presupuesto provincial la responsabilidad de unos gastos, que ni la ley declara obligatorios para las diputaciones, ni la de esta provincia aceptó nunca voluntariamente. Cesaron por entonces las gestiones de la Administración Económica, y suspendidas seguan hasta fecha muy reciente; pero en 15 del presente mes aquella oficina ha reclamado á la Diputación el inmediato reintegro de los gastos ocurridos en los años económicos de 1879-80, 1880-81 y dos meses primeros de 1881 á 82, que ascienden, según parece, á la cuantiosísima suma de 1.104.361 pesetas 46 céntimos, y por el caso de que la Diputación no abone esta cantidad, se le comina con emplear

